

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1976) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Crusafont Pairo.
Vocales: Don Carlos Alonso del Real, don Martín Almagro Basch, don Antonio Arribas Paláu, don Angel Juan Martín Duque, don Eduardo Ripoll Perelló y doña María del Pilar Acosta Martínez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Granada, el tercero; en situación de supernumerario, el cuarto, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el quinto, y de la de Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Caro Baroja.

Vocales suplentes: Don Julián San Valero Aparisi, don Luis Suárez Fernández, don Antonio Ubieto Arteta, don Francisco José Presedo Velo, don Juan Maluquer de Motes y don José María Lacarra y de Miguel, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero y tercero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Sevilla, el cuarto; de la de Barcelona, el quinto, y en situación de jubilado, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23595 *ORDEN de 12 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción periodística I» de la Facultad de Ciencias de la Información (rama de Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción Periodística I» de la Facultad de Ciencias de la Información (rama de Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales: Don Rafael de Balbín Lucas, don Fernando González Olle, don Antonio Roldán Pérez, don Ramón Trujillo Carreño, don José Luis Martínez Albertos y don Francisco López Estrada, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y sexto; de la de Murcia, el tercero; de la de La Laguna, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el quinto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Induráin Hernández.

Vocales suplentes: Don Tadeo Félix Monge Casao, don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Angel R. Fernández y González, don Ricardo Senabre Sempere, don Santiago de los Mozos Mocha y don Antonio García Berrío, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Valencia, el tercero; de la de Extremadura, el cuarto; de la de Granada, el quinto, y de la de Málaga el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los

mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23596 *ORDEN de 12 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 12 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Canellas López.

Vocales: Don José María Martínez Cachero, don Santos Agustín García Larragueta, don José Manuel Ruiz Asensio, doña María Pilar Palomo Vázquez, don Antonio Villanova Andréu y don Domingo Induráin Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero; de la de Valladolid, el tercero; de la de Málaga, el cuarto; de la de Barcelona, el quinto; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.

Vocales suplentes: Don Manuel Lucas Alvarez, don Francisco López Estrada, don José Caso González, doña Josefa Matéu Ibars, don Alfonso Nieto Tamargo y don Juan Manuel Rozas López, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero y sexto; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Oviedo, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23597 *ORDEN de 13 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales: Don Enrique Gutiérrez Ríos, don Benito Rodríguez Ríos, don Miguel Angel Bañares Muñoz, don Antonio Doadrio López, don Víctor Riera González y don Jaime Casabo Gispert, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y cuarto; de la de La Laguna, el segundo; de la de

Salamanca, el tercero; de la de Valladolid el quinto, y Profesor agregado de la de La Laguna, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jaime González Carrero.

Vocales suplentes: Don Rafael Usón Lacal, don Juan de Dios López González, don Miguel Gayoso Andrade, don Andrés Mata Arjona, doña María Aurora Rodríguez García y don José Miñones Trillo, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Santiago, el tercero; de la de Oviedo, el cuarto; de la de Málaga, el quinto, y Profesor agregado de la de Santiago, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con

23598

ORDEN de 16 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Químico aplicado y Bromatología», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Químico aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pascual López Lorenzo.

Vocales: Don Román Casares López, don Rafael García Villanova, don Jesús Simal Lozano, doña María del Carmen de la Torre Boronat, don Alvaro Izquierdo Trazu y don Miguel Valcárcel Cases, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Santiago, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la de Córdoba, el sexto, y Profesor agregado de la de Barcelona, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.

Vocales suplentes: Don Enrique Otero Aemlle, don Jaime González Carrero, don Jesús Thomas Gómez, don Antonio Doadrío López, don Francisco Bosch Reig y don Juan Antonio Pérez-Bustamante, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y cuarto; de la de Santiago, el segundo; de la de Granada, el tercero; de la de Valencia, el quinto, y de la de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23599

ORDEN de 16 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía (Geografía de España)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía (Geografía de España)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Vila Valenti.

Vocales: Don Antonio López Gómez, don Salvador Mensua Fernández, don Eusebio García Manrique, don Pedro Pérez Puchal, don Francisco Villegas Molina y don José Gonzalo Esté-

los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

vanez Alvarez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de Málaga, el tercero; de la de Valencia, el cuarto; de la de La Laguna, el quinto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel de Terán Alvarez.

Vocales suplentes: Don Antonio Higuera Arnal, don Juan Benito Arranz, don Eugenio Luis Burriel de Orueta, don Salvador Llobet Reverter, don Bartolomé Barceló Pons y don José Manuel Rubio Recio, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto y quinto, y Profesor agregado de la de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23600

ORDEN de 18 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales: Don Constantino García González, don José Luis Pensado Tomé, don Ramón Lorenzo Vázquez, don Luis Rubio García, doña Eulalia Rodón Binué y don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero y tercero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Murcia, el cuarto; de la de Zaragoza, el quinto, y de la de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Tovar Llorente.

Vocales suplentes: Don Alvaro Galmes de Fuentes, don Diego Catalán y Menéndez-Pidal, don Antonio García-Berrio, don Agustín López Kindler, don Rafael Balbín Lucas y don Tomás Buesa Oliver, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero; de la de Málaga, el tercero; de la Complutense de Madrid, el quinto; de la de Zaragoza, el sexto, y en situación de supernumerario, el segundo y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración